CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez procesos ordinarios de seguridad social de única instancia. Informando que la vocera judicial de COLPENSIONES remitió escritos de sustitución de poder, y que se adelantaron las notificaciones electrónicas pertinentes. Sírvase proveer.

De igual forma, dentro del archivo 11 del expediente digital, se avizora renuncia al poder presentada por la sociedad SERVICIOS LEGALES LAWYERS LTDA respecto del poder general conferido para representar a COLPENSIONES.

La Dorada, Caldas, 16 de febrero de 2024.

Camilo Andrés Ospina Parra Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia que antecede, se reconoce personería a la UNIÓN TEMPORAL REPRESENTACIÓN JURÍDICA COLPENSIONES 2023, para que represente a la demandada conforme al poder general visible a folio 9 del archivo 12 del expediente digital; así mismo, se reconoce personería a la abogada Claudia Marcela Avendaño Torres identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.053.835.967 con T.P. 297.009 expedida por el C.S. de la J., conforme al poder de sustitución que obra a folio 3 del archivo 12.

De otra parte, se procede a fijar fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, que se celebrará de manera concentrada o conjunta, como quiera que cuentan con una situación fáctica y jurídica similar, en aplicación del principio de economía procesal, así:

CASO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	HORA
Nro.					
1	17380-31-05-002-2023-00077-00	Gustavo Penagos Carvajal	COLPENSIONES	06 DE MARZO DE 2024	2:30 P.M.
2	17380-31-05-002-2023-00078-00	Rafael Céspedes			
3	17380-31-05-002-2023-00087-00	José Arturo Moreno Lozano			
4	17380-31-05-002-2023-00093-00	Agapito Cortés León			
5	17380-31-05-002-2023-00096-00	Carlos Julio Peña Cubillos			
6	17380-31-05-002-2023-00137-00	Norberto Tamara Pita			
7	17380-31-05-002-2023-00145-00	José Ignacio Sánchez Rodríguez			
8	17380-31-05-002-2023-00146-00	Arnulfo Loaiza Salgado			
9	17380-31-05-002-2023-00150-00	Luis Eduardo Ramírez			
10	17380-31-05-002-2023-00477-00	Cecilia Chamorro			

La mencionada audiencia se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a2aa2332d1a398e192a02dc25883f7ee37a37a948fe4e52941d55dd85037b52e

Documento generado en 16/02/2024 03:52:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica